



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 23 SET. 2014

Decreto Exento N° **4913**
Vistos:

1. El Decreto Exento N° 3891 de fecha 29 de Julio del 2014, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) **Rodolfo Manzano Carreño Rut N° 08.649.653-4**, Dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Apruébese la Modificación del Punto CUARTO del Convenio de Prestaciones de Servicio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) **Rodolfo Manzano Carreño Rut N° 08.649.653-4.**, debiéndose señalar que a contar del 01 de Septiembre del 2014, el monto total Mensual a cancelar será de **\$335.000.- Impuesto Incluido.**

2. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes /
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/cgtt.-